

ACTA: "es un documento escrito, de carácter oficial, en el que reflejamos aquellas decisiones tomadas o acordadas durante la celebración de una junta ordinaria (...) o extraordinaria (...). En toda asociación pública o privada (...) constituye un documento de obligado cumplimiento para dar fe de lo dicho en la reunión (...). Los documentos anexos, en el caso que los haya, deben ser numerados y adjuntados al acta". (Instituto Cervantes: 2007, pág 42 y ss.) Su estructura conveniente es: título, datos de la sesión, asistencia, orden del día, desarrollo, acuerdos tomados y cierre y firmas. El acta del Consejo de Facultad de la Facultad Tecnológica se genera de apuntes y notas de la Secretaría Académica y también de soportes de grabación cuando se cree pertinente. Luego se somete a consideración y opinión de los intervinientes para su ajuste y corrección.

CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA

ACTA n.º 01 de 2022

Fecha: Jueves 10 de febrero de 2021

Lugar: Aula múltiple de la Facultad

Hora de inicio: 2:00 p.m.

Hora de finalización: 5:10 p.m.

ASISTENTES: Ruth Esperanza Román, Decana de la Facultad, César Chacón, Representante por las Coordinaciones de los Proyectos Curriculares, Pablo Acosta, Representante de la Unidad de Investigaciones, Helmuth Ortiz, Representante de la Unidad de Extensión, Milton Mena, Representante por el posgrado Maestría en Ingeniería Civil, y Yeison Reyes, Representante de los estudiantes.

INVITADOS: David Navarro Mejía, Director IPAZUD, Manuel Mayorga, Coordinador de Tec. en Gestión de la Producción Industrial e Ing. de Producción, Carlos Bohórquez, Coordinador Tec. en Mecánica Industrial e Ing. Mecánica, Hernando Villota, Coordinador de Tec. en Construcciones Civiles e Ing. Civil, Luis Felipe Wanumen, Coordinador de Tec. en Sistematización de Datos e Ing. en Telemática, Lely Luengas, Coordinadora Tec. en Electrónica Industrial, Ing. en Control y Automatización e Ing. en Telecomunicaciones; Frank Giraldo, Coordinador de Autoevaluación y Acreditación, Mariluz Romero, Coordinadora Saliente Tec. en Sistematización de Datos e Ing. en Telemática, María Fernanda Casallas, Representante Suplente de los Estudiantes

AUSENTES. Rodrigo Esquivel, Representante Principal de los Docentes, Juan Zambrano, Representante de los Docentes del área de Ciencias Básicas y Tomás Vásquez, Representante de los docentes del área Socio-humanística

SE ABRE LA SESIÓN CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta 025 de 2021 del Consejo de Facultad
2. Varios
3. Informe de Decanatura
4. Presupuesto de la Facultad, año 2022.

Antes de dar paso a la aprobación del Acta 025 de 2021 del Consejo de Facultad, los consejeros avalan que la secretaría de la sesión sea llevada Ad-Hoc por el Asistente de la Secretaría Académica de la Facultad, el ingeniero Wilson Romero Suárez.

Acto seguido el Secretario Ad-Hoc, informa que se ha dado la posesión de los representantes estudiantiles, principal y suplente, por lo cual ya se encuentra en firme la representación legal de los estudiantes como miembros del Consejo de Facultad, razón por la que le da la bienvenida a los estudiantes. Expresa que igual sucede con la representación de Extensión,

la cual ha sido asumida por el profesor Helmuth Ortiz quien ya ha sido nombrado como Coordinador de la Unidad de Extensión mediante Resolución. Igualmente, precisa que ha sabido que en los próximos días habrá cambio en la Coordinación de Ingeniería en Telemática y Sistematización de Datos, la cual será asumida el docente Luis Felipe Wanumen.

Hechas las precisiones anteriores, el Secretario Ad-Hoc señala que lo importante es que existe quórum para realizar la sesión del Consejo de Facultad y que solo falta el docente Rodrigo Esquivel, de quien dice que a lo mejor puede llegar en el curso de la reunión.

1. Aprobación del Acta 25 de 2021

La Secretaría del Consejo somete a consideración el Acta 025 de 2021 correspondiente a la sesión del 13 de diciembre de 2021 con la precisión de que esta ha sido firmada por el señor Decano anterior, lo cual quiere decir que lo allí registrado cuenta con su aprobación. No se presentaron observaciones al Acta y en consecuencia el Consejo de Facultad aprueba la misma. El Secretario hace saber que, de haber inconsistencias de transcripción, se las hagan llegar directamente a la Secretaría Académica.

2. Varios

El Secretario Ad-Hoc informó los casos que se relacionan en el cuadro que sigue de la presente Acta. En el cuadro se relaciona el número del caso, el solicitante y el asunto. Las decisiones tomadas son las registradas en su última columna, así:

2.1. Solicitudes de Dependencias

CASO	DEPENDENCIA	ASUNTO	DESCRIPCIÓN	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
1	Maestría Ing. Civil	Reporte novedades de notas	Novedades de notas realizadas para los estudiantes de los programas de posgrado.	Avalar la solicitud.
2	Maestría Ing. Civil	Aval apertura de corte programas de posgrado.	Apertura de las cohortes de los programas de posgrado: Maestría en Ingeniería Civil cuatro estudiantes inscritos y admitidos, quienes cursarán espacios electivos del programa con los estudiantes antiguos. De otra parte, en el programa de Especialización en interventoría y supervisión de obras de construcción con doce estudiantes inscritos y admitidos quienes cursarán los espacios de segundo semestre.	Aprobar de manera excepcional bajo la justificación actual (pandemia) y la crisis económica consecuente. Solicitar a la Coordinación de posgrado el estudio de la viabilidad económica de los programas, y justificar lo que se señala en la agenda de la tabla de casos.

CASO	DEPENDENCIA	ASUNTO	DESCRIPCIÓN	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
3	Unidad de Investigaciones	Suspensión proyecto de investigación	Docente Juan Zambrano Caviedes: suspensión por un periodo de ocho (8) meses el proyecto de investigación sin recursos financieros "Cálculo diferencial para ingeniería: buscando la motivación de los estudiantes". Fecha de inicio de la suspensión: 07 de febrero del 2022, Fecha de reactivación del proyecto: 07 de octubre del 2022. La solicitud fue aprobada por el Comité de Investigaciones.	Avalar la solicitud y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes. El profesor Pablo Acosta se declara impedido por ser coinvestigador del proyecto.
4	Programa Académico Transitorio de Retorno	Aval modificación cronograma Diplomado.	Modificación del cronograma de clases del Diplomado en Innovación, Formulación y Evaluación de Proyectos ofertados en el marco del Programa Transitorio de Retorno.	Avalar la solicitud puesto que la misma ya había sido estudiada y aprobada por el Consejo de Facultad.
5	Secretaría Académica	Reporte Matriculas de Honor periodo académico 2021-1.	Reporte de estudiantes acreedores a la Matrícula de Honor del periodo académico 2021-1.	Acusar recibo de la información y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes ante la Decanatura de la Facultad.
6	Secretaría Académica	Presentación Proyecto de Resolución Convocatoria Comisión de Estudios	Resolución No. 01 de 2022 del Consejo de Facultad "Por la cual se abre convocatoria para los docentes de planta de la Facultad Tecnológica que se encuentren interesados en iniciar estudios de formación postgradual durante el año 2022 y el periodo académico 2023-1 "	Aprobar el texto de la Resolución y delegar a la Secretaría Académica para la expedición y socialización de la Resolución No. 1 de 2022 del Consejo de Facultad.
7	Tec Electrónica	Cambio de monitor periodo académico 2021-3	Comunicación mediante la cual se informa que la estudiante NATALY RODRIGUEZ GARCIA código 20211583018, quien se venía desempeñando como monitora académica para el periodo académico 2021-3, renuncia a la monitoria, por motivos personales. Por lo anterior, se realiza el nombramiento del estudiante JUAN CAMILO PATIÑO HIGUERA código 20182573098 como monitor para el periodo académico 2021-3.	Acusar recibo de la información y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes.

2.2. Solicitudes de Docentes

CASO	DOCENTE/ PROYECTO CURRICULAR	ASUNTO	DESCRIPCIÓN	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
1	Eduardo Alberto Delgadillo Gómez Director trabajo de grado Jorge Federico Ramirez Escobar Miguel Ricardo Pérez Pereira Jurados Trabajo de grado	Mención de Meritorio trabajo de grado	Trabajo de grado titulado "Diseño y desarrollo de un sistema de automatización farmacéutico para el conteo y envasado de cápsulas en el contexto de la industria 4.0 y la manufactura inteligente con la finalidad de fortalecer el proceso de aprendizaje en los estudiantes" elaborado por los estudiantes David Alexander Saldarriaga Horta Código 20191383025 y Cristian David Pinzón Malaver Código 20191383016 modalidad Monografía.	Designar como evaluador del proyecto al docente Alexander Jiménez Triana

CASO	DOCENTE/ PROYECTO CURRICULAR	ASUNTO	DESCRIPCIÓN	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
2	Fredy Hernán Martínez Sarmiento Director Cesar Alexander Chacón Cardona Jurado	Mención de Meritorio trabajo de grado	Trabajo de grado titulado "Prototipo de generación de energía eléctrica por medio de materiales piezoelectricos" elaborado por los estudiantes Jhon Stiven Rodríguez Romero Código 20181372019 y Yonatan Fabian Ochoa Varela Código 20181372015 en modalidad monografía.	Tema de evaluadores propuesta: Helmuth Edgardo Ortiz Suárez Diego Armando Giral Ramírez* Carlos Alberto Avendaño Avendaño. Se escoge al profesor Giral Ramírez.
3	Sonia Pinzón Núñez Director Trabajo de Grado Johanna Del Pilar Dueñas Jurado Trabajo de Grado	Mención de Meritorio trabajo de grado	Trabajo de grado titulado "Desarrollo de un sistema de información web para la fundación color y esperanza por nuestros héroes - FUNCOES" elaborado por los estudiantes Andrés Felipe Cortés Poveda código 20172578100 y Andrés Felipe Rozo Brijaldo con código 20172578028, en modalidad de monografía.	Negar la solicitud puesto que los autores del trabajo de grado recibieron su título profesional en la pasada ceremonia de graduación celebrada el pasado 19 de noviembre de 2021. Por esta razón establece un hecho cumplido.
4	Juan Zambrano Caviedes	Comunicado	Comunicación mediante la cual informa su renuncia a la Coordinación del Grupo de Ciencias Básicas, en su reemplazo y por decisión unánime el Grupo en pleno ha decidido nombrar a la Docente Carmen Leonor Pulido.	Acusar recibo de la información.
5	Jairo Hernández Gutiérrez. Director Trabajo de Grado Darín Jairo Mosquera Palacios Jurado Trabajo de Grado	Mención de Meritorio trabajo de grado	Trabajo de grado denominado "Optimización de la infraestructura actual del sistema de telefonía IP e integración al sistema de monitoreo y gestión solarwinds para la red de datos UDNET", elaborado por los estudiantes Ricardo Rodríguez Bareño con código 20181678002 y Walter Eduardo Pinilla Tenorio código 20182678027 en modalidad monografía.	Designar como evaluador del proyecto al docente Ismael Antonio Ardila Sánchez
6	Jairo Hernández Gutiérrez Director Trabajo de Grado Ismael Antonio Ardila Sánchez Jurado Trabajo de Grado	Mención de Meritorio trabajo de grado	Trabajo de grado denominado "Prototipo IOT para el cuidado de vacunas Cov-19 a nivel nacional", elaborado por los estudiantes Rubén Darío Gómez Hortua código 20191678023 y David Ricardo Polo Bello código 20191678035 en modalidad monografía	Designar como evaluador del proyecto al docente Fernando Yepes Calderón
7	Ismael Antonio Ardila Sánchez Director Trabajo de Grado Fernando Yepes Calderón Jurado Trabajo de Grado	Mención de Laureado trabajo de grado	Trabajo de grado denominado "Implementación de red Ad Hoc a un arquetipo de ventilador mecánico no invasivo controlado con una red neuronal artificial", elaborado por los estudiantes Juan Sebastián Buitrago Romero código 20192678039 y Leidy Lorena Pulido Morales código 20192678032 en modalidad monografía.	Designar como evaluador del proyecto al docente Roberto Emilio Salas Ruiz
8	Ismael Antonio Ardila Sánchez Luis Felipe Wanumen Silva	Mención de Meritorio trabajo de grado	Trabajo de Grado denominado "Aplicación web para el retorno a clases en base arquitectura de Microservicios y Serverless", elaborado por los estudiantes Marlon Sebastián Castañeda aponte código 20191678013 y Daniel Felipe García Forero código 20191678018 en modalidad monografía.	Designar como evaluador del proyecto al docente Juan Carlos Guevara Bolaños

2.3. Solicitudes de Estudiantes

CASO	PROYECTO CURRICULAR	ESTUDIANTE	CÓDIGO	ASUNTO	DESCRIPCIÓN SOLICITUD	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
1	673 - Tecnología En Electrónica Industrial (Ciclos Propedéuticos)	Brayan Stiven Leyton Cárdenas	20202673059	Retiro Definitivo	Motivos personales y económicos	Aprobar la solicitud
2	673 - Tecnología En Electrónica Industrial (Ciclos Propedéuticos)	Santiago Osorio Parra	20202673096	Retiro Definitivo	Motivos personales y laborales	Aprobar la solicitud
3	375 - Ingeniería Mecánica (Ciclos Propedéuticos)	Angel Augusto Alvarez Rubiano	20162375073	Reexpedición recibo de pago	Periodo académico 2021-3 97.1% avance plan de estudios.	Avalar la solicitud y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes.
4	377 - Ingeniería De Producción (Ciclos Propedéuticos)	William Orlando Rimolo Leguizamón	20121377386	Estudio de caso	Recurso de reposición y subsidio de apelación	Informar al estudiante que tratándose de un recurso de reposición ante una decisión del Consejo de Facultad, debe dirigirla al Consejo Académico.
5	377 - Ingeniería De Producción (Ciclos Propedéuticos)	David Steven Leal Rodriguez	20181377061	Reexpedición recibo de pago	Periodo académico 2021-3 Estado No reportó notas de sem activo, último pago 2021-1 - 97.7% avance plan de estudios.	Avalar la solicitud y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes.
6	579 - Ingeniería Civil (Ciclos Propedéuticos)	Oscar Leonardo Cañón Mojica	20132579133	Estudio de caso	Apelación pérdida de calidad de estudiante por causal Número 3, argumenta motivos de trabajo fuera de la ciudad. Resolución No. 009 de 2021	Negar la solicitud en virtud a que el solicitante no acusa motivos de fuerza mayor fuera de los laborales.
7	379 - Tecnología En Construcciones Civiles (Ciclos Propedéuticos)	María Fernanda Tacha Contreras	20121079081	Reexpedición recibo de pago	Periodo académico 2021-3 Estado No matriculado, último periodo pago en el aplicativo 2021-1 avance plan de estudios OAS 103.9%	Avalar la solicitud y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes.
8	375 - Ingeniería Mecánica (Ciclos Propedéuticos)	Alejandra Johanna Guayacán Melo	20182375021	Reexpedición recibo de pago	Periodo académico 2021-3 Estado vacaciones, último periodo pago en el aplicativo 2021-1 avance plan de estudios OAS 100% sustentación realizada.	Avalar la solicitud y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes.
9	577 - Tecnología En Gestión De La Producción Industrial	Juan Pablo Díaz Suarez	20171577124	Reingreso	Debido a problemas económicos y familiares ocasionados por la pandemia abandonó sus estudios. Estado aplicativo académico Abandono - No renovación de matrícula - último periodo pago 2019-3.	Negar la solicitud puesto que él mismo perdió su condición de estudiante en virtud a lo establecido en el artículo tercero del Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario.

CASO	PROYECTO CURRICULAR	ESTUDIANTE	CÓDIGO	ASUNTO	DESCRIPCIÓN SOLICITUD	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
10	779 - Conv. Sed - Tecnología Construc. Civiles	Yurley Karina Ruiz Poveda	20172779014	Cancelación extemporánea asignatura	Asignatura Resistencia de Materiales y Mecánica de Fluidos. Motivo cruce de horario con las prácticas que está realizando en la empresa Cemex Premezclados de Colombia.	Aprobar la solicitud en virtud de lo establecido en la Resolución No 2 de 2022 del Consejo Superior Universitario, de acuerdo a la discrecionalidad de cada Consejo de Facultad para la toma de decisiones
11	779 - Conv. Sed - Tecnología Construc. Civiles	Jair Edilson Patiño Garzón	20021083035	Reexpedición recibo de pago	Periodos académicos 2021-1 y 2021-3 término asignaturas del plan de estudios y se encuentra adelantando trabajo de grado.	Avalar la solicitud y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes.
12	Representantes Estudiantiles Ante El Consejo De Facultad	María Fernanda Casallas Yeison Sebastián Reyes Miranda		Estudio de caso	Inscripción al proceso de matrícula para el nivel de ingeniería en el periodo académico 2022-1 para los estudiantes que se encuentran a la espera de ceremonia de grado del 4 de marzo de 2022.	Negar la solicitud de matrícula, y autorizar la expedición de un certificado que sirva como soporte para que puedan presentarse al proceso de admisiones a nivel de ingeniería en el periodo académico 2022-1.
13	83 - Ing. En Control Electrónico E Instrumentación Tec Electricidad	Oscar Wilman Mosquera González	20021083031	Reexpedición recibo de pago	Periodos académicos 2021-1 y 2021-3 término asignaturas del plan de estudios y se encuentra adelantando trabajo de grado.	Avalar la solicitud y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes.
14	283 - Ingeniería En Control	Jhon Edwin Mican Palacios	20171383017	Reexpedición recibo de pago	Periodo académico 2020-3 término asignaturas del plan de estudios y se encuentra a la espera de grado.	Avalar la solicitud y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes.
15	577 - Tecnología En Gestión De La Producción Industrial	Johan David Ruiz Guiza	20172577103	Reexpedición recibo de pago	Periodo académico 2021-3 término asignaturas del plan de estudios y se encuentra a la espera de grado.	Avalar la solicitud y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes.

Adenda de varios.

Se hacen algunas precisiones en los casos relacionados con la tabla anterior, así:

El profesor Mena explica respecto a su solicitud de admisión de estudiantes para el semestre 2022-1 en la Maestría en Ingeniería Civil, que el horario de la Maestría es un poco complicado, razón que explica en parte la baja demanda que se presenta. Por eso solicita que se acepte que se admitan los cuatro aspirantes que se presentaron a la vigente convocatoria, y que estos se incorporen en las asignaturas y grupos que ya existen de semestres anteriores para que su admisión no incremente los costos.

La señora Decana pregunta si existe algún criterio para decidir admitidos por fuera del número acordado para estos programas y si eso se supone que es un problema de sostenibilidad es razón para examinar mejor la viabilidad de la solicitud.

El docente David Navarro menciona que a juzgar por el costo que supone no tener el número de admitidos adecuados, muchos posgrados no podrían abrirse en la Universidad. Y explica que ha habido una situación socioeconómica que ha influido en la baja demanda no solo de ese posgrado sino en general de los programas de la Universidad y de otras instituciones de Educación Superior.

La señora Decana señala que no ha preguntado las causas de la baja demanda en el posgrado, sino qué implicaciones presupuestales tiene eso para decidir la apertura de un número menor de admitidos a los que por sostenibilidad se deberían admitir.

El profesor Milton Mena aclara que la solicitud va en dirección a evitar justamente más costos al posgrado, sin perjudicar a quienes están pendientes de matricularse, pese a ser unos pocos estudiantes. Reitera que, de tramitarse un cambio de sus horarios actuales en las horas de la mañana, para las horas de la noche del viernes y también el día sábado, eso podría mejorar su demanda.

El Consejo de Facultad aprueba entonces la matrícula de cuatro (4) estudiantes para la Maestría en Ingeniería Civil, de manera excepcional, para el semestre 2022-1. Se solicita también justificar una modificación de la escolaridad del programa ante el Conaces, de tal suerte que no genere problemas con el registro calificado.

El docente David Navarro, respondiendo a una inquietud expresada sobre la solicitud del docente Juan Zambrano, precisa que la información sobre el trámite de las solicitudes de la Unidad de Investigaciones cuando ya llegan al Consejo de Facultad, por lo regular cuentan con el visto bueno de dicha Unidad.

La Secretaría del Consejo también explica el trámite sobre el procedimiento de matrícula de honor para justificar que se inicie con aprobación del pago del estímulo académico, luego de aprobada la solicitud atrás relacionada en la tabla de casos.

Se presenta el caso de las causales de cancelación de materias, en especial las que se denominan de fuerza mayor.

Se presentan posiciones respecto a quién da fe de la información soporte para solicitar la cancelación.

La señora Decana recuerda la diferencia entre las Resoluciones 002 del Consejo Académico y 002 del Consejo Superior, y señala que esta última regula la cancelación de materias para el presente semestre académico.

El profesor César Chacón interviene en dirección para que se aclare quién va a definir la causa de fuerza mayor, en particular de los estudiantes que esgrimen que se encuentran trabajando, pues la Oficina de Bienestar les ha comunicado que ellos no seguirán conceptuando sobre ese particular y las Coordinaciones de Carrera no se pueden ocupar de esa nueva carga.



El profesor Mayorga respalda esa posición y además precisa que los estudiantes entregan a veces certificaciones que ellos no pueden verificar con total certeza.

La señora Decana ofrece que la Trabajadora Social podría ayudarles a las Coordinaciones de Proyecto Curricular a evacuar las solicitudes y que además proponía que éstas se estudiaran de manera aleatoria para que no se cargaran las Coordinaciones de Carrera ni Carolina Abello en esa tarea.

La Secretaría señala que lo reglamentado deja a cada Consejo de Facultad la discrecionalidad de decidir sobre la admisión de las causas que justifican cada cancelación de materia.

Los Coordinadores de Proyecto Curricular manifiestan en general su preocupación por la fe que se le pudiera dar a las razones que justifiquen los estudiantes para solicitar cancelaciones de materias.

La señora Decana le pide a Bibiana Mejía, su Asistente Académica, que se trabaje en un formato de solicitud sencillo que los propios estudiantes pudieran diligenciar y firmar. Dice además que eso supone que debemos creer en la información que entreguen los estudiantes porque es ahora lo más expedito para facilitar el procedimiento de cancelación de materias.

El Secretario interviene para pedir que se apoye la propuesta de la señora Decana y recuerda además que ese asunto debe quedar terminado el próximo 28 de febrero, que es la fecha límite que se decidió para cancelar materias.

El Consejo de Facultad aprueba diseñar un formato unificado para que cada estudiante lo diligencie y lo firme y que cada Coordinación lo tome de buena fe para decidir la cancelación de materias.

3. Informe de Decanatura

La señora Decana de la Facultad toma la palabra para señalar que divide su informe en dos etapas. La primera, del 2 de enero hasta la finalización de la contratación del personal de la Facultad (enero 28); en este periodo también se encargó de otros aspectos del funcionamiento de la Facultad, en especial lo relacionado con la presencialidad y la regulación que se expidió en su momento por el Consejo Académico. Pide que se le reconozca el trabajo al equipo de Decanatura que apoyó el proceso de contratación de docentes ocasionales y CPS, a saber, Bibiana Mejía, Carlos Wilches, Dolly Gallego y Viviana Aya, quienes trabajaron con ahínco y por compromiso institucional para viabilizar la contratación.

Se refiere luego a las posiciones que se presentaron respecto a la decisión de volver a la presencialidad y señala que en el Consejo Académico escuchó opiniones encontradas, pero que ella buscó mediar entre las diversas posiciones y luego de eso se tomó la decisión que ya se conoce.

Después pasa a citar los cambios que se han presentado en la Facultad, aparte de los mencionados por el Secretario, aclarando que se encuentran pendientes otros de los que no se ha podido ocupar por el volumen de trabajo. Precisa que entretanto le ha pedido al docente Hernando Villota, de Ingeniería Civil que la acompañe hasta el término del semestre 2021-3 en la Coordinación de Proyecto Curricular del programa, y lo mismo le solicitó al profesor



Manuel Mayorga, dado que es lo más realista en el momento. También se refiere a las decisiones pendientes con la profesora Lely Luengas sobre el mismo particular, en los programas de Ingeniería en Telecomunicaciones y Control y Automatización por ciclos, y con el profesor César Chacón en Ingeniería Eléctrica por ciclos

Por otra parte, dice además la señora Decana Ruth Esperanza Román, que se atendió la finalización de la readecuación de la sala de profesores (incluso el recableado de los puntos de conexión a la red de datos), y otros en los que trabaja para crear las condiciones que permitan retornar a la presencialidad en las mejores condiciones.

Pasa a hablar del periodo poscontratación, y señala que han pasado doce días en los que se ha venido enterando respecto a otras funciones y representaciones que debe asumir la Decanatura y la Facultad. Menciona que la hora del Consejo de Facultad hoy se cambió, entre otras cosas, por una solicitud de la JAL de Ciudad Bolívar que debió atender junto a la señora Vicerrectora y una delegada de Planeación de la Universidad. Señaló que fue positiva la presentación, porque en dicha Junta se ignoraba que en la Facultad se ofertan programas de ingenierías y de postgrado. Que se les mostró que hay una oportunidad con el programa *Jóvenes a la U*. Hace relación de algunos detalles con la presentación que allí sustentaron y que la preocupación de la JAL fue, en especial, cómo tener más estudiantes de la localidad, por lo cual, de momento, se quedó en trabajar una propuesta para realizar cursos de preparación para el examen Saber 11.

Finalmente dice que le parece oportuno referirse al movimiento estudiantil y sobre el particular la discordia que ha generado una solicitud de permiso académico, sobre el que se les dijo en principio que su otorgamiento no hacía parte de su competencia. Luego se encontró un acto administrativo que regula las franjas académicas institucionales y con base en ella se informó sobre la viabilidad de hacer la asamblea estudiantil del día de ayer. Señala por eso que no tiene ningún problema en ofrecer permisos para asambleas, siempre y cuando se hagan en un marco normativo. Termina expresando que quiere en todo caso quiere escuchar a los representantes estudiantiles. Por último, hace llegar el esquema-guía de Informe de Decanatura para soporte de la presente Acta.

La estudiante María Fernanda Casallas dice que los disgustos de estudiantes son sobre todo con la Facultad porque no hay conectividad wifi, también dificultades con los laboratorios y no hay elementos para cumplir con los requisitos de bioseguridad. Señaló que tampoco se les permite dejar las bicicletas y eso es un problema porque muchos estudiantes no tienen para pagar buses.

El estudiante Yeison Reyes dice que lo anotado es parte de lo que se discutió en la asamblea estudiantil de ayer y que a ellos como representantes estudiantiles les preguntan y deben responder sobre lo que les preguntan. Dice que cree que se pueden tramitar algunas cosas de mejor manera y eso incluye el hecho de que no se facilitó el permiso solicitado en su momento.

El estudiante Yeison Reyes también señala que hay problemas que se están presentando para llegar a acuerdos entre docentes y estudiantes para continuar con las clases.



Con respecto al informe de la Decanatura, el profesor Cesar Chacón dice que cree importante aprovechar la visita a la JAL para que se promocióne y se publicite mejor los programas de la Facultad.

El Consejo de Facultad da por recibido el informe de Decanatura y queda atento a la marcha de los asuntos pendientes de solución a corto plazo para mejorar el funcionamiento de la Facultad Tecnológica.

4. Presupuesto de la Facultad año 2022.

La señora Decana procede a presentar los ítems del presupuesto de la Facultad. Antes de hablar de los rubros asignados para el 2022, hace un recuento de la ejecución del presupuesto del año 2021. Un fragmento de tres columnas del cuadro que se presenta da cuenta del presupuesto y los rubros respectivos de 2021 de la siguiente manera:

- Servicios de suministros de comidas y bebidas: De \$ 15.642.000 apropiados no se ejecutó nada: 0%
- Servicios de investigación y desarrollo - asistentes académicos: De \$ 274.554.000 \$ se presenta un saldo \$ 138.275.100 para una ejecución pendiente del 49,64%
- Membresías: De \$ 25.906.000, se tiene un saldo de \$ 17.064.423 y quedó pendiente de ejecutar el 34,13%
- Prácticas académicas Facultad Tecnológica: De \$ 90.270.000, no aparece ejecutado nada: 0%
- Servicio de transporte: De \$ 129.700.000 no aparece tampoco ejecución: 0,00%
- Servicio de editoriales: De \$ 88.175.000, se tiene un saldo de \$ 7.175.000 y una ejecución de 91,86%
- Servicio de impresión: De 52.126.000, se tiene un saldo de \$ 5.091.738 y una ejecución del 90,23%
- Viáticos y gastos de viaje: De \$ 133.916.000, aparece 0,00% ejecutado;
- Servicios de organización y asistencia de convenciones y ferias: De \$ 243.302.000, se tiene un saldo de 231.021.752 y una ejecución del 5,05%

Del total de \$ 1.053.591.000, aparece un saldo de \$ 768.156.013 y una ejecución general del 30,10%

El docente David Navarro la interpela en este momento para precisar que algunos rubros, como los de asistentes académicos, aún no se han ejecutado porque el semestre no termina y eso habría que aclararlo.

La señora Decana llama al asistente de presupuesto Carlos Wilches y le pide que precise algunos datos.

El asistente Carlos Wilches señala que en efecto hay diferencias entre el informe de ejecución presupuestal y la realidad, porque algunos rubros se decidieron manejar de manera centralizada desde la Vicerrectoría Administrativa en la sede de la calle 40 y eso explica por qué no parece bien la ejecución.

Red

La señora Decana señala que en lo que respecta a las prácticas académicas, por ejemplo, sería bueno planear desde ya como se va a ejecutar ese rubro. Y pone como ejemplo, que en la Facultad del Medio Ambiente tienen planeadas sus prácticas académicas. Sostiene que en todo caso ya está avanzada la hora de la reunión y no cree viable ocuparse del asunto en detalle, por lo que propone se ventile la distribución y ejecución del presupuesto del año 2022 en la próxima sesión del Consejo de Facultad, pero dice que no sabe qué será lo mejor para trabajar una propuesta. Deja como soporte el informe de presupuesto.

El Secretario señala que el Comité de Coordinadores se reúna y elabore una propuesta para el Consejo de Facultad.

El Consejo de Facultad aprueba que el Comité de Coordinadores se reúna para asignar la distribución de cada uno de los rubros de la Facultad y se traiga la propuesta a su próxima sesión.

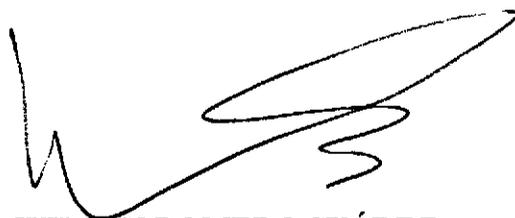
ACUERDOS

- ✓ *El Consejo de Facultad aprueba diseñar un formato unificado para que cada estudiante lo diligencie y lo firme y que cada Coordinación lo tome de buena fe para decidir la cancelación de materias hasta el 28 de febrero.*
- ✓ *Aprobar el texto de la Resolución 01 de 2022 y delegar a la Secretaría Académica para la expedición y socialización de la misma.*
- ✓ *El Consejo de Facultad aprueba que el Comité de Coordinadores se reúna para asignar la distribución de cada uno de los rubros de la Facultad y se traiga la propuesta a su próxima sesión.*

Una vez agotado el orden del día se levanta la sesión, de la que como Secretario extendiendo la presente acta.



RUTH ESPERANZA ROMÁN CASTILLO
Presidenta Consejo de Facultad
Facultad Tecnológica



WILSON ROMERO SUÁREZ
Secretario Ad-Hoc Consejo de Facultad
Facultad Tecnológica

*Anexo: Presentación del profesor Mena del informe de posgrados en la Facultad Tecnológica.
Informe de ejecución presupuestal y de presupuesto 2022 Facultad Tecnológica.*

